

Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los habitantes de su área geográfica de influencia a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, en los aspectos curativos, preventivos y de rehabilitación, con énfasis en aquellos grupos más vulnerables, haciendo uso de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar cuidados con calidad y eficiencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención de salud tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del quehacer administrativo, a fin de proporcionar un mejor servicio a la población demandante.

Brindar atención integral de salud a la población demandante de la mejor calidad posible y con la debida oportunidad, optimizando el uso de los recursos y la eficacia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento en beneficio de los habitantes del área geográfica de influencia.

Mejorar el nivel de salud de la población mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
16 Transferencias Corrientes		2,849,585
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,849,585	
Total		2,997,585

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	281,715		281,715
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,379,125	148,000	1,527,125
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,188,745		1,188,745
Total			2,849,585	148,000	2,997,585

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,997,585
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,985,575
Remuneraciones	2,499,560
Bienes y Servicios	486,015
Gastos Financieros y Otros	12,010
Impuestos, Tasas y Derechos	350
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,660
Total	2,997,585

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		281,715
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles en beneficio del usuario.	281,715
02 Servicios Integrales en Salud		1,527,125
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	295,760
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando atención con calidad y calidez a los pacientes hospitalizados.	1,231,365
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,188,745
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,072,710
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	116,035
Total		2,997,585

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		211,745	61,970	8,000	281,715
2005-3228-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	211,745	61,970	8,000	281,715
02 Servicios Integrales en Salud		1,136,480	390,295	350	1,527,125
2005-3228-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	295,760			295,760
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	840,720	242,645		1,083,365
2 Recursos Propios			147,650	350	148,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,151,335	33,750	3,660	1,188,745
2005-3228-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,035,300	33,750	3,660	1,072,710
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	116,035			116,035
Total		2,499,560	486,015	12,010	2,997,585

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			3	10,140	3	10,140
301.00 - 350.99	8	32,350	15	60,170	23	92,520
351.00 - 400.99	5	23,225			5	23,225
401.00 - 450.99	13	66,715	11	58,405	24	125,120
451.00 - 500.99	52	296,765	25	141,925	77	438,690
501.00 - 550.99	27	170,950	2	12,715	29	183,665
551.00 - 600.99	7	47,640	10	67,265	17	114,905
601.00 - 650.99	16	121,350	6	45,760	22	167,110
651.00 - 700.99	34	276,830			34	276,830
701.00 - 750.99	4	33,730	1	8,485	5	42,215
751.00 - 800.99	4	37,980			4	37,980
801.00 - 850.99	12	118,080			12	118,080
851.00 - 900.99	4	42,135			4	42,135
901.00 - 950.99	1	10,965			1	10,965
951.00 - 1,000.99	1	11,735			1	11,735
1,001.00 - 1,100.99	9	112,800	7	87,335	16	200,135
1,101.00 - 1,200.99	1	13,945			1	13,945
1,201.00 - 1,300.99	5	76,305			5	76,305
1,401.00 - 1,500.99	1	18,010			1	18,010
1,501.00 - 1,600.99	1	18,370			1	18,370
1,601.00 - 1,700.99	1	19,460			1	19,460
Total	206	1,549,340	80	492,200	286	2,041,540

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	19,460
Personal Técnico	155	68	223	1,610,030
Personal Administrativo	30	12	42	302,885
Personal de Obra	2		2	11,785
Personal de Servicio	18		18	97,380
Total	206	80	286	2,041,540